

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Bárbara V. y M., y S. Pedro Crisologo O. y Dr.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de N.^a S.^a de la Merced, de 7 á las 5.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

En tanto que en España, despues del largo tiempo en que ha estado sumida bajo un régimen arbitrario, parece que las luces y la despreocupacion quieren desquitarse de la opresion en que se les tuvo; la Francia al contrario despues de mas de un siglo de libertad literaria, y despues de treinta años de libertad política, va abatiéndose y casi embruteciéndose en unas ideas mezquinas y rateras que desdican no poco de los compatriotas de Montesquieu. No parece sino que la libertad ha cambiado sus polos, como suele hacerse con el iman. Sin embargo no hablamos de la Francia como es en sí, es decir: de la inmensa mayoría impaciente del yugo y amante de la libertad; sino de la Francia tal como parece, es decir: tal cual la presentan algunos escritores que á la sombra del gobierno propagan maximas de servidumbre y humillacion, en tanto que los sábios liberales deben guardarse de esta censura quisquillosa y mogigata, que puede llamarse una inquisicion, ó un principio de ella, si las legislaturas proximas de la cámara de los diputados son tan desgraciadas como la de 1820.

Parece que los señores últras no contentos de refocilarse con la sabrosa lectura del *drapeau blanc*, del *conservateur*, de los *debats* y de los hinchados estasis del visionario *Chateaubriand*, han querido adornar su biblioteca con otro periódico, y divertirse con él, mientras el peluquero les compone por la mañana sus rizados bucles. Este periódico que se titula *Le regulateur* no ha llegado todavía á nuestras manos; pero el universal nos da de él un informe suficiente para juzgar de su mérito. Ya en su primer número se echa encima de las tres revoluciones que harán eterna la memoria de este año fecundo en aciertos y desaciertos.

El censurar estos tres grandes acontecimientos, los mas legítimos que presenta la historia á estos vanos predicadores de la *legitimidad*, seria un crimen respecto de nosotros, si pensásemos segun la ridícula lógica que tienen aquellos señores. Pero los españoles que gozan del beneficio de la libertad de imprenta son incapaces de acudir á representaciones cobardes, bajas é indecorosas contra los editores del *regulateur*, para que el gobierno ponga freno á sus plumas. Quien tiene razon y honor escribe, impugna: el que no tiene ni uno ni otro, se vale de la intriga y de la coaccion para hacer callar á quien dice verdades. Esto son axiomas. Si hay quien los ignore, culpe al defecto de su organismo mental: que entretanto le embocaremos el artículo del universal, al anunciar el citado periódico.

»Empezó á publicarse en Paris el dia primero de noviembre un nuevo periódico, intitulado: *El regulador*, de cuyo espíritu podrá formarse idea por el párrafo siguiente del prospecto con que ha sido anunciado: »En unas circunstancias en que las conmociones que alborotan todo el mundo, reducen á problema la suerte de las sociedades humanas: cuando se ha declarado una guerra general entre los que piensan que toda soberania emana del pueblo, y los que creen que reside en el poder legítimo de estos padres políticos, instituidos por el mismo Dios; cuando todos los estados se hallan comprometidos entre el genio que conserva y el que destruye: cuando no se sabe como terminará este combate mortal entre el hecho y el derecho, entre la usurpacion y la legitimidad: cuando la civilizacion universal se ve amenazada por síntomas precusores de los trastornos mas espantosos: cuando parece que va cumpliéndose la fatal profecia de un orador demasiado célebre, que decia: *que la revolucion recorrería el mundo entero*: cuando los mismos reyes estan sancionando sus progresos devoradores: cuando parece que Dios ha retirado su mano para dejar que todas las cosas caigan en la confusion: en fin, en un momento en que el espíritu revolucionario embiste por todas partes é invade por varios puntos el espíritu conservador de las sociedades ¿nos faltará que decir á los hombres que se hallan interesados en negocios tan importantes? ¿Qué podrá la censura, aunque la suponamos animada del espíritu mas sutil de injusticia y opresion contra esta masa de verdades, que deben penetrar en todas partes y llegar á los oidos de los reyes, y cuyas estensas aplicaciones deben escuchar los pueblos con el mayor interés? Ya que sentimos la necesidad, y no nos falta la voluntad de combatir el espíritu de las revoluciones, sabremos desempeñar esta grande y noble tarea: indicaremos su origen, manifestaremos sus progresos, señalaremos todos sus accidentes: suministraremos los medios mas eficaces para preservar al género humano de este terrible mal, manifestando las diversas formas que toma para inficionar los estados y darles la muerte.»

»Tenemos, pues, en campaña á un nuevo D. Quijote político, que va á enristrar la pluma para defender á la monarquia absoluta, y vengar los desaguizados y enderezar los entuertos, que follones y malandrines estan haciendo al idolo de sus adoraciones, y á la sin par señora de sus pensamientos. Conociendo que de nada han servido contra tan obstinados encantadores las estáticas y proféticas lamentaciones del *Conservador frances*, ni las insolentes diatribas del caballero de la *blanca bandera*, y viendo que se burlan del devoto servilismo de la *cuotidiana*, y

que se rien de las chocheas de la reverenda du-ña de la *gaceta*, y de las teologías de los empolvados *Abates*, cala la visera, abraza la adarga, desembaina la espada, y acomete la *grande y noble empresa* de volver á poner al mundo ni más ni menos que como estaba 500 años há. Como la guerra que declara es contra todos que digan que la *soberanía emana del pueblo*, con nosotros habla que hemos jurado defender con nuestra sangre, como españoles, y sostener con nuestras plumas, como escritores, este artículo fundamental de nuestra Constitución. Así, pues, ni podemos, sin gran mengua, volverte la espalda, ni darnos por desentendidos, á fuer de caballeros, del solemne reto que nos hace este nuevo *Paladín francés*.

Sin embargo, antes que lleguemos á rompernos las cabezas, nos permitirá á lo menos que hagamos algunas reflexiones sobre el tenor de su cartel; pues aunque sabemos que caballeros de la orden que él profesa, arremeten á ojos cerrados, y no escuchan razones, no estarán demas para las personas asustadizas, á quienes podrían amedrentar sus fatales pronósticos y pueriles pasmarotadas.

¿Qué disolución de las humanas sociedades es esta que nos anuncia este ominoso profeta? ¿Teme acaso que los hombres renuncien á las ventajas de vivir reunidos, y se vayan por esos montes como fieras rompiendo los vínculos que los unen y borrando las leyes que los protejen? Si esto fuera posible ¡tiempo hace que lo hubieran hecho acosados por las insufribles vejaciones del despotismo! Toda sociedad se disuelve cuando los asociados no consiguen en ella los fines que se propusieron al formarla. El que buscaron los hombres al asociarse fue su felicidad, y no pudiendo separarse cuando no la consiguen, no les queda mas medio que forzar á los contratantes á que observen las condiciones del pacto primitivo, y renovarlas cuando el interés de algunos haya llegado á obscurecerlas en perjuicio de todos. ¿Es esto querer disolver las sociedades? La anarquía que parece algunas veces que va á disolverlas, nace siempre de las demasías de los que ejercen el poder, pues cuando ven los hombres que no valen con ellos la razon y la justicia, no les queda mas arbitrio para conservar la sociedad que echar mano de la fuerza. Por no verse en esta dura necesidad, y para que la tiranía no haga que los hombres lleguen á arrepentirse de haberse desprendido de una parte de su libertad natural, es por lo que forman nuevos tratados con el poder, y se dan á sí mismos nuevas constituciones.

Si hay un genio que destruye y un genio que conserva, el primero no puede ser otro que el del despotismo, y el segundo el de libertad. Los que intentan obscurecer esta verdad, y nos ponderan las ventajas de la antigua obediencia, necesitan borrar toda la triste y larga historia de las calamidades de los pueblos.

¿Quien sino la caprichosa ambicion del poder sin freno, destruyó á las naciones con guerras asoladoras? ¿De qué pueblo libre salió jamas un conquistador? y aun las guerras civiles, con cuyo temor quieren disgustar á los pueblos de los gobiernos constitucionales ¿no han sido siempre efecto de la justa resistencia á la opresion? Examinese la historia, y se verá que jamás un pueblo ha preferido la guerra á la paz, y el desorden al sosiego, sino cuando se ha visto provocado muchas veces,

cansado de sufrir y forzado á defender ó á recobrar sus derechos: el poder es siempre el agresor, y el pueblo quien se defiende. Mirase esta justa defensa como rebelion de indóviles esclavos que intentan quebrantar sus cadenas, y en lugar de sostenerlos disminuyendo su peso, se proyecta remacharlas, y forjar mas fuertes y pesados grillos. Si el pasado sufrimiento sublevó al pueblo; los males mayores que entonces le amenazan, le enconan y le exasperan, y cuando se propasa en sus pretensiones, y se escede en la venganza y abusa de la victoria, se grita contra él, se le calumnia y se acusa á la libertad de los males que solo ha provocado el despotismo. Esta es en compendio la historia de todas las revoluciones; los pueblos han llegado á convencerse muy á costa suya de que en vano esperan el remedio de sus males de los depositarios del poder absoluto; búscanlo por sí mismos, y para no estraviarse, y para quitar todo pretexto á sus detractores, se contienen en su triunfo, y pudiendo dictar las condiciones de la paz, prefieren transigir con los vencidos.

¿Y quienes son los reyes que merecen el glorioso dictado de *padres de políticos establecidos por el mismo Dios*, que el nuevo periodista inventa, no para hacerlos mejores, sino para adularlos y engrairlos? ¿Seránlo por ventura los que sordos á los clamores de sus pueblos, miran las reclamaciones como desobediencia, el patriotismo como rebelion: y escuchan con mayor confianza los consejos interesados de sus cortesanos, que la voz veraz de la opinion pública? ¿O lo merecerán mas bien aquellos príncipes que se anticipan á los deseos de sus súbditos, y que se privan gustosos de la facultad de obrar mal, y de la posibilidad de engañarse y ser engañados, dejando á la nacion el cuidado de examinar sus necesidades y de buscar los remedios y que se contentan con la inapreciable prerogativa de hacer el bien sin responder del mal y con el solo encargo de regir sin riesgo la nave del estado? Buena idea tienen por cierto de la divinidad los que creen que *establece por su mano* á un sultan del Asia, y desaprueba como ilegítimo á un monarca constitucional de Europa! El Ser supremo, el Dios de bondad y tierno padre de hombres, los ha criado para ser felices; y quiere que lo sean, y aprueba y santifica, y bendice cuantos esfuerzos hacen para conseguirlo; y reprueba y desconcierta, y destruye los gobiernos, que ultrajan y atormentan con dura esclavitud la obra querida de sus manos. ¿Cómo ha de aprobar que manos impías intenten apagar la sagrada antorcha de la razon, que su amor dió á los humanos para que nos guie en el camino de su felicidad! ¿Como ha de aplaudir que el insolente orgullo pretenda borrar la igualdad primitiva que la divina sabiduría estableció entre todos sus hijos! ¿No ha de indignarse al ver que la religion misma, que les enseñó para estrechar sus vínculos fraternales, y para consolarlos en las calamidades de la vida, es convertida por manos sacrílegas en instrumentos de discordia y de destruccion, y de esterminio! El Dios de la verdad no puede dejar de irritarse contra viles escritores, que prostituyen su talento, y toman por oficio estraviar la razon, haciendo á la divinidad la injuria de querer persuadirnos, que crió á los hombres para ser esclavos, y que es menos legítimo á sus ojos el gobierno de los Estados-Unidos, que el del déspota de los Dardaneos.

El que profetizo que la revolucion correria el mundo entero conocia el efecto de los progresos de la ilustracion, y oia el imperioso grito de las necesidades de los pueblos. Ya se ha cumplido la mitad de su profecía, y se cum-

plirá la otra que falta. Si los Reyes le hubieran creído ¡cuantas lágrimas y cuanta sangre nos habieran ahorrado! El engañoso brillo de una falsa gloria, y el deseo de conservar un peligroso poder, les hizo escuchar más bien las lecciones de necios maestros y de interesados consejeros y osaron temerarios arrostrar el torrente irresistible: y vióse la tierra manchada con sangre de Reyes, y regada con sangre de sus pueblos. ¡Este fue el fruto de los péfidos consejos! ¡Y es posible que haya todavía escritores que al ver que muchos Príncipes desengañados por una costosa experiencia han llegado á conocer el camino de la verdadera gloria, y sancionan las justas reclamaciones de sus súbditos, se atreven y acusanlos de complicidad en las revoluciones insultando á la vez la dignidad de los Reyes y de los pueblos!

Dice el nuevo regulador que no sabe como acabará este combate mortal entre el hecho y el derecho, entre la usurpacion y la legitimidad. Nosotros se lo diremos sin meternos á reguladores ni á profetas. Los que hasta ahora han dispuesto de hecho de la suerte de los hombres se verán precisados á reconocer el derecho en aquellos á quienes lo concedió naturaleza; y los que por tantos siglos lo han tenido usurpado lo restituirán á sus legítimos dueños. Consejeros interesados en sostener los abusos, y escritores pagados para engañar á los pueblos, clamarán que el mundo se pierde, y que Dios va á retirar su mano para que todo se confunda en el antiguo caos; pero la razon y la esperiencia tendrán mas fuerza que estas ridículas profecías: los Reyes y los pueblos conocerán al fin los motivos que mueven la lengua de los profetas, y cuál es el espíritu que los inspira; y conociendo que los enemigos del bien de los pueblos son al mismo tiempo los mayores que pueden tener los tronos, reunirán sus fuerzas para combatir el error, y afianzarán con solemnes y duraderos pactos sus legítimos y respectivos derechos.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

La Milicia nacional de Aranda hizo el 5 de este mes el juramento prevenido, despues de un discurso en que el Cura párroco les recordó con la mayor energia y fuego patriótico las obligaciones que todo buen ciudadano tiene contraídas con la patria.

El dia siguiente dispuso el ayuntamiento una comida para todos los milicianos en la plaza de la Constitucion, á donde se presentaron y probaron los primeros platos el alcalde, regidores, Cura párroco y P. guardian de Capuchinos; habiéndose concluido la funcion en medio de los vivas mas entusiasmados á la Constitucion, á las Cortes y al rey constitucional.

En el mismo dia prestaron el juramento los Milicianos de Borja, solemnizando aquel y los dos inmediatos con corridas de novillos y toda especie de regocijos públicos, reinando en ellos el mayor orden y armonia á pesar de la grandísima concurrencia que hubo de los pueblos convecinos. Jamas se ha visto mas tranquila aquella ciudad, que despues de proclamado en ella el Código sagrado. Ni un solo crimen, ni un solo desorden ha turbado en ocho meses el sosiego de sus habitantes. La energia y patriotismo de su alcalde constitucional, y de su valiente milicia voluntaria que ha es-

tado de continuo dando pruebas del noble ardor que la anima, han contribuido en sumo grado para que Borja sea uno de los pueblos mas decididos de la provincia.

Al salir por la puerta de Zaragoza el extraordinario que pasaba á Barcelona, una muchacha de ocho años gritó «muera los serviles, y tambien mi padre si lo es.» Sin conocerlo los redactores del Diario político de Aragon, no dudaron afirmar que es liberal, y liberal en grado superlativo. ¡Feliz generacion que nos sucede! ella mamará con la leche el amor á la libertad y el odio á los tiranos, ella encontrará ya hechas las reformas, arrancados los abusos, concentrada la opinion y removidos cuantos obstáculos se oponen ahora al bien general. Derrame una lágrima de agradecimiento sobre el sepulcro de los autores de la regeneracion de la patria, límitelos en su esforzado teson, y llegue á las generaciones mas remotas robusta y fuerte la libertad, que con tantos esfuerzos arraiga la presente.

Se confirma la voz que habia corrido estos dias pasados, de que el rey ha nombrado por su mayordomo mayor al duque de Montemar, y por su confesor al padre prior del Escorial.

Anda muy valido que los generales Riego y Velasco serán en breve destinados ventajosamente, puesto que las prevenciones formadas contra ellos parecen disipadas.

El pueblo de Siruela (Estremadura) ha sido tan patriota en 1820, como lo fue en 1808, y en los demas años de la guerra gloriosa de la independencia. Entonces se alzó movido de las esperanzas que se prometia del nuevo orden de cosas; pero ahora que conoce las ventajas de las beneficenas instituciones que nos rigen, y que las ama por conveniencia nada puede compararse al ardor con que las ha abrazado. El establecimiento de la milicia nacional es una prueba solemne. El 1.^o de noviembre se nombró el comandante del batallon, compuesto de 510 hombres, y el 5 se verificó el juramento de banderas, acto á que se dió toda la magestad posible, y en que el párroco don Pedro Quijana arengó á aquellos ciudadanos, armados en defensa de sus hogares, con la mayor energia y en el mejor sentido. Los capitanes obsequiaron á las compañías, y el comandante don Manuel de la Mata Garcia á toda la oficialidad, la cual correspondió á la noche, dando música y cantando himnos patrióticos al comandante y á los cinco capitanes. Se trata de adquirir á toda costa armas, tambores, pitos y demas efectos necesarios. Ahora que concluye la sementera, serán mas frecuentes los dias de ejercicio, con lo que esta milicia se pondrá en disposicion, no solo de preservar su término de los ataques de los foragidos, sino de concurrir, si la necesidad lo exigiese por una desgracia, á sostener unas instituciones, de que ha de derivarse la futura prosperidad de la nacion, y mas especialmente la de este país agricultor, cuyo fomento impedian la Mesta, la amortizacion, los baldios, los propios, el feudalismo, la falta de comunicaciones, y otros mil obstáculos, que han desaparecido ya, ó van á desaparecer para siempre.

Se ha establecido en S. Sebastian por el ciudadano D. Lázaro Iglesias una academia de comercio. Cuanto mas grande es la influencia del

comercio, tanto mas importante es su total conocimiento y por la misma razon mas apreciables los establecimientos en que se enseñe bajo un método preferible á los usados comunmente con este objeto.

El adoptado por el director de la academia de S. Sebastian está reconocido y aprobado por personas distinguidas por sus conocimientos comerciales; y la esperiencia misma ha demostrado esta asercion por los progresos que en el corto espacio de un año han hecho varios alumnos. A fin de formar una idea de las ventajas que ofrece el establecimiento para una instruccion tan sólida como pronta, baste decir que se enseñará en el término de dos años y medio á tres segun la capacidad del alumno.

El método adoptado en este establecimiento por su director es el mas propio, breve y acomodado para que los alumnos adquieran los principales conocimientos del comercio; pues por él no solamente aprenden los elementos teóricos peculiares de esta ciencia, sino tambien otros auxiliares que facilitan la comprension de sus mas profundas y complicadas operaciones. En fin, en esta academia se adquieren por un estudio continuado pero no molesto, los conocimientos mercantiles unidos á las ideas de economía, legislación y política que tienen conexion con ellos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

De órden del Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad á consecuencia de la de S. M. de fecha de 18 de Agosto último se previene á los sujetos comprendidos en la Contribucion general de estramuros de esta Capital, por los tres ramos de tierras, casas, é industria que satisfaciendo por todo este mes lo correspondiente al último tercio de este año, que vence á fin del mismo, se les rebajará la tercera parte de dicho tercio, cuya gracia no lograrán los que dejen espirar este plazo. Lo que se avisa para inteligencia de todos, á fin de que acudan á satisfacer su cupo en las casas Consistoriales de esta Ciudad en la oficina, que era del Real Catastro, en las horas establecidas, en el método, y forma que se ha practicado en los anteriores plazos.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1820. José Ignacio Claramunt, Secretario.

CREDITO PUBLICO.

Los Sres. ministros de la Junta nacional del crédito público, con fecha de 28 de agosto proximo pasado entre otras cosas, nos dicen lo siguiente.

» La Junta nacional del crédito público en cumplimiento de los artícalos 6.º y 7.º del decreto de 9 de este mes, señala hasta el 31 de enero del año próximo para hacer las reclamaciones de pertenencia, propiedad ó de cualquiera otra clase á que crea tener derecho cualquier ciudadano español ó extranjero, sobre los vales cuya cancelacion está anunciada hasta

esta fecha; en el concepto de que no se admitirán pasado este término, y se procederá á su quema con arreglo al citado decreto, repitiéndose este aviso por tres veces en los papeles públicos para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia.

Lo que manifestamos al público para su inteligencia. Barcelona 3 de Diciembre de 1820. = Dominguez. = Geonés.

Preguntaba cierto curioso Patrióta, antes de la feliz restauracion del sistema constitucional: Cual es la causa, que obliga á estar tan escandalosamente abandonada la carretera con su correspondiente alameda que el inmortal Marques de la Mina mandó construir al rededor de esta bella ciudad al extremo del Glacis? Y le fué respondido, que esto provenia de no estar decidida la materia, de si pertenecia la recomposicion al capitan general ó Gobernador. Mas en el dia solicita averiguar á cuyo cargo está la vigilancia de la miserable y despreciable carretera; por no corresponder su Estado, al lustre de una capital Barcelona. No es regular que el nacional cuerpo de ingenieros, se oponga, ni por pienso á tan sencilla operacion; pues no se trae de construir casas ni barracas, por ser esto pecado grave, sino de recomponer la carretera y paseo, que ya existian.

Embarcaciones entradas al puerto en el dia de ayer.

De Valencia Tarragona y Villanueva en 12 dias el patron Mariano Ballester, valenciano, laud S. Antonio, con arroz y sebollos á varios.

De Marsella en 3 dias el patron José Escardo, catalan, laud S. José, con fierro, pipas vacias, y otros géneros á varios.

De Valencia Tarragona y Villanueva en 9 dias el patron Pedro Noallas, catalan, laud Sta. Rosalia, con arroz, ajos, y limones de su cuenta.

De Alicante, Altea, Denia, Vinarós y Tarragona en 11 dias el patron Vicente Pasqual, valenciano, laud S. Joaquin, con algarros, pasas ligos á varios.

De Vigo y Tarragona en 24 dias el capitan Santiago de Achavarria, español, quechemarin Santiago, con sardina á varios.

TEATRO PRINCIPAL.

A favor de Antonio Samaniego, la gran tragedia. El Pelayo; Restaurador de su Patria. La que ensaya y dirige el señor Andrés Prieto. En seguida bailarán las boleras de la tirana la señora Concepcion Samaniego, y el señor Alsina.

A continuacion se bailará la difícil contradanza de los Zancos; en la que el interesado bailará un solo.

Dando fin la funcion con el sainete Las locuras mas graciosas por un engaño creído.

A las 6.

TEATRO de los gigantes.

El Sanson baile y sainete.

A las 6.